1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	**Luz Adriana Correa**			
NÚMERO DE CÉDULA	***42103850***			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	X	Obra o Labor	
CARGO	***AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES***			
PERIODO DEL INFORME	***18 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026***			
PROYECTO	Programa Centro Vida del Adulto Mayor Comuna Oriente			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. Coordinar el Área de Mantenimiento y Aseo de la Infraestructura Física y Equipamiento del Centro Vida del municipio de Pereira, Risaralda, y articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Procedimiento del Área de Mantenimiento y Aseo de la Infraestructura Física y Equipamiento del Centro, estructurando el plan de trabajo cualitativo y cuantitativo del área, dando cumplimiento a mínimo el ochenta por ciento (80%) de las	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026: Elaboración del cronograma de actividades programadas para el periodo del 18 al 30 de septiembre de 2026. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026: Seguimiento al cronograma de actividades en cuanto a la ejecución y cumplimiento de estas. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026: Entrega del informe mensual de actividades a la coordinación administrativa en medio físico y digital	Cronograma de actividades **(Ver anexo 1)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
actividades allí programadas, y manteniendo registro diario de actividades en el aplicativo institucional dispuesto para tal fin.		
2. Realizar la limpieza y desinfección diaria del cien por ciento (100%) de las instalaciones del Centro Vida, incluyendo baños, oficinas, pasillos, canecas, vidrios, paredes, puertas, bodegas, salas y áreas de recreación, así como el manejo, la recolección y la disposición de residuos, entre otros, utilizando productos de limpieza seguros y efectivos, según los protocolos establecidos por la supervisión para garantizar un ambiente limpio y saludable, y diligenciando el 100% de los formatos y registros de actividades dispuestos para tal fin.	Durante el periodo comprendido entre el 18 y el 30 de septiembre de 2026 se realizan las siguientes actividades: • Limpieza y desinfección de la batería sanitaria. • Limpieza de oficinas. • Barrido y trapeado. • Limpieza de carpintería metálica. • Limpieza de ventaneria. • Recolección de residuos. • Limpieza y lavado de canecas. • Limpieza de mesas y sillas.	Registro de actividades **(Ver anexo 2).**
3. Informar oportunamente a la Dirección Administrativa, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su detección, los daños existentes o potenciales en la infraestructura y el equipamiento del programa Centro Vida, así como los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar, y tener bajo su custodia el cien por ciento (100%) de los	Durante el periodo comprendido entre el 18 y el 30 de septiembre de 2026, no se detectaron daños en la infraestructura. Por tal motivo, no fue necesario informar novedades a la Dirección Administrativa.	No aplica

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
implementos e insumos de aseo asignados para el cumplimiento de las obligaciones del área.		
4. Asistir al 100% de las reuniones técnicas de equipo de trabajo, capacitaciones, inducciones y reinducciones del Talento Humano adscrito al programa Centro Vida convocadas por la coordinación, así como a las visitas de evaluación y seguimiento realizadas por las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud municipales y departamentales.	Durante el periodo comprendido entre el 18 y el 30 de septiembre de 2026, se participo en las siguientes reuniones de equipo: **Fecha** | **Descripción** 29/09/2026 | Reunión de equipo de trabajo	Acta de reunión #193 **(Ver anexo 3)**
5. Apoyar la planeación, preparación y ejecución de las actividades masivas y extramurales del programa (tales como fiestas de la cosecha, festivales artísticos, concursos de talento, reinados, fechas especiales, brigadas y demás eventos conmemorativos o comunitarios), mediante el alistamiento, la organización y el traslado del	Como parte de las actividades del periodo, se colaboró con la entrega de escarapelas para los usuarios del CVOP con el fin de mantener a los usuarios identificados durante la prestación del servicio.	Registro de actividades **(Ver anexo 2).**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
mobiliario requerido —incluyendo sillas, mesas y escaparapelas—, así como brindando el apoyo logístico y locativo que requieran las demás áreas de atención del programa para la adecuada ejecución de dichas actividades, garantizando su participación en el 100% de las actividades masivas y extramurales que sean programadas por el Centro Vida.		

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Cuantificar el nivel de participación y cumplimiento con las capacitaciones y reuniones a las que fue convocado durante el mes, con el fin de evaluar su compromiso con su desarrollo profesional y la colaboración en los	>80%	Porcentaje de Asistencia a Capacitaciones y/o Reuniones.	Cuantitativo	(Número de capacitaciones/reuniones a las que asistió /Número total de capacitaciones/reuniones a las que fue convocado /) ×100	100%	Durante el periodo se asiste a las reuniones convocadas por la dirección administrativa, cumpliendo con la meta establecida.

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
espacios de trabajo.						
Garantizar el cumplimiento del cronograma de actividades	> 80 %	Cumplimiento del Cronograma de actividades	(Número de actividades Ejecutadas / Numero de Actividades Programadas) *100	Mensual	100%	Cumplimiento del cronograma de actividades para el presente periodo en un 100% (64 actividades ejecutadas de 64 proyectadas)

4. CONCLUSIONES

Durante el período del 18 al 30 de septiembre de 2026, se cumplió de manera satisfactoria con el 100% de las obligaciones pactadas en el contrato de obra o labor para el programa Centro Vida del Adulto Mayor Comuna Oriente. Se destaca la ejecución total del cronograma establecido, logrando realizar las actividades proyectadas de limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario en las instalaciones. Asimismo, se evidencia un alto

compromiso institucional reflejado en una asistencia del 100% a las reuniones técnico-administrativas convocadas, garantizando la calidad, higiene y correcto funcionamiento del centro en beneficio de la población adulta mayor.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2026.



_____

Luz Adriana Correa
Cédula: *42103850*
Auxiliar de Servicios Generales | C.T.A MULTISER
E-mail: VALERIIANGEL@GMAIL.COM
Celular: + 57 (313-728-415)